



SELECCIÓN DE DOS OPERARIOS/AS DE PISCINAS. 2020

Siendo las 9:00h del día 23 de junio de 2021, se reúne en las instalaciones del Centro Joven Municipal, el Tribunal designado para la realización del proceso selectivo de dos operarias que prestarán sus servicios en las Piscinas Municipales en el periodo estival del año 2021.

Tras la realización de las pruebas previstas en las bases y la baremación de méritos, se obtiene los siguientes resultados

Nombre	DNI	Baremo		Ejercicio Teórico 4p máx.	Caso Práctico 2p máx.	Total
		Experiencia profesional 2p máx.	Formación 2p máx.			
Boluda Alcaraz Juana María	XX.XXX.957B	0,2	1,0	3,0	2,0	6,20
Collados Fernández María Luisa	XX.XXX.482N	0,0	0,02	2,6	0,66	3,28
López Muñoz María Ángeles	XX.XXX.218W	0,5	1,0	2,6	1,0	5,10
Pérez Valcárcel Carmen	XX.XXX.592X	0,2	1,0	3,2	1,8	6,20
Sánchez Sánchez María José	XX.XXX.659M	0,0	0,0	2,8	1,0	3,80

De acuerdo con la puntuación obtenida el Tribunal propone realizar las siguientes contrataciones:

Nombre	DNI
Boluda Alcaraz Juana María	XX.XXX.957B
Pérez Valcárcel Carmen	XX.XXX.592X

Se crea una lista de espera, para atender a posibles renuncias o bajas, formada por:

Nombre	DNI
López Muñoz María Ángeles	XX.XXX.218W
Sánchez Sánchez María José	XX.XXX.659M
Collados Fernández María Luisa	XX.XXX.482N

Se abre un periodo de 10 días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de este acta para la presentación de alegaciones al proceso selectivo.

El Secretario del Tribunal
Fdo.: Manuel Ibernón Hernández